PlantaDoce.

ADN

El ex presidente de Sanitas, acusado de defraudar a Hacienda más de 20 millones de euros

Sequeira ha sido condenado por dos delitos fiscales tras no declarar las plusvalías generadas por la venta de sus acciones en Sanitas a Bupa.

PlantaDoce
3 ene 2019 - 12:00

Image not found or type unknown

El ex presidente de Sanitas, acusado de defraudar a Hacienda más de 20 millones de eu

Malas noticias para el entorno de Sanitas. El ex presidente de la compañía aseguradora, Marcial Gómez Sequeira, ha sido condenado por dos delitos contra la Hacienda Pública tras no declarar la totalidad de las plusvalías generadas por la venta de sus acciones de Sanitas a Bupa en 1988. Gómez Sequeira ha sido acusados de defraudar a Hacienda más de 20 millones de euros, según la información adelantada por *El Confidencial*.

Gómez Sequeira ideó "un mecanismo de forma deliberada" para obtener un ahorro fiscal ilícito derivado de la tributación que se correspondería con la ganancia obtenida por la venta de sus acciones, por entonces el 52% del capital de Sanitas que tenía junto a su esposa.

En 1988, el empresario creó la sociedad Investwhite con el objetivo declarado de realizar transacciones mobiliarias e inmobiliarias. No obstante, según el escrito de la Audiencia Provincial de Madrid, "su única actividad fue la tenencia y titularidad de dos paquetes de acciones de Sanitas que fueron vendidos a Bupa a través de una sociedad intermediaria denominada Basfin, todo ello con un documento privado".

Por esta operación obtuvo, según informa el rotativo, "una plusvalía de 9.541.742.500 de las antiguas pesetas y por la que no se tributó ya que ni el empresario ni su mujer,

https://www.plantadoce.com/adn/el-ex-presidente-de-sanitas-acusado-de-defraudar-a-hacienda-mas-de-20-millones-de-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

también acusada, lo reflejaron en su totalidad en sus declaraciones de Irpf".

Finalmente, el ex presidente ha sido condenado por dos delitos fiscales, a dos meses y dos días de arresto mayor (privación de libertad), a abonar dos multas por valor de 260.000 euros por las cuotas defraudadas en 1990 y 1992 y a pagar una indemnización de 187.510 euros a Hacienda en calidad de responsabilidad civil.

https://www.plantadoce.com/adn/el-ex-presidente-de-sanitas-acusado-de-defraudar-a-hacienda-mas-de-20-millones-de-euros

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.